

CONVOCATORIA BECAS 2018-2

El Instituto Mexicano de Tecnología del Agua (IMTA) convoca a estudiantes de nivel licenciatura para la realización de:

Prácticas Profesionales 2do periodo

Modalidad	Duración de la beca	Monto mensual de la beca
Prácticas Profesionales	3 meses (240 horas) con 4 horas diarias o 20 horas por semana.	2,0 UMA*

Campo de conocimiento (de conformidad con los requerimientos de las áreas)	
Área del IMTA	Prácticas Profesionales
Riego y Drenaje	Mecatrónica, sistemas computacionales e informática.
Hidrología	Civil, informática, electrónica, derecho, geología, administración, analista y sistemas
Desarrollo Profesional e Institucional	Tecnología ambiental, biblioteconomía, diseño gráfico y tecnología educativa
Hidráulica	Civil, tecnología ambiental, relaciones comerciales, bioquímica, mecatrónica, agrónomo y desarrollo rural.
Tratamiento y Calidad del Agua	Biología, ambiental, biotecnología, químico, informática y bioquímico.
Comunicación, Participación e Información	Comunicación, diseño gráfico, sistemas y administración.
Administración	Administración, contabilidad e informática.

Procedimiento para el otorgamiento de becas:

- ✓ El estudiante deberá entregar la solicitud, con los documentos anexos, a la Subdirección de Desarrollo Humano (SDH) con la Lic. Leticia Aguilar Hernández, o bien enviarlos en formato digital al correo electrónico: becas_economicas@tlaloc.imta.mx, en caso de no recibir confirmación de recibido de la solicitud, comunicarse al teléfono (777) 3293600 ext. 673 en un horario de 9:00 a 14:00 horas de lunes a viernes.
- ✓ La SDH canalizará el expediente del estudiante al área correspondiente para la entrevista técnica.
- ✓ El comité de becas determinará que solicitud se le otorgará la beca en base al cumplimiento de todos los requisitos.

Requisitos:

Prácticas Profesionales:

- ✓ Formato de solicitud de beca ([descargar el formato](#)).
- ✓ Contar con un promedio mínimo de 8.0 en el, o hasta el semestre previo al que esté cursando.
- ✓ No adeudar materia alguna, para esto deberá presentar el historial académico o constancia emitida por la institución.
- ✓ Carta de presentación de la Institución educativa.
- ✓ Carta de seguro médico vigente otorgado por la Institución de adscripción del estudiante u otra Institución.

Etapa	Prácticas Profesionales
	2do periodo
Recepción de Solicitudes	Del 23 abril al 18 mayo 2018
Entrevistas	Del 23 mayo al 01 junio 2018
Dictamen	Del 06 al 07 junio 2018
Periodo de Realización	Del 11 junio al 11 septiembre 2018

Para mayor información comunicarse al teléfono (777) 3293600 con:

Lic. Leticia Aguilar Hernández (ext. 673)
Lic. María Luisa Juárez López (ext. 201)
C.P. Abacuc Varela Soñanes (ext. 242)

El IMTA se reserva el derecho de declarar desierta la convocatoria o bien por causas de fuerza mayor suspender provisional o definitivamente el otorgamiento de la beca.